

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN
JORGE - CVS**

**ACUERDO No. 2 DE 2020
15/10/2020**

En ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012 y el Acuerdo 45 de 2017 (modificado por los Acuerdos 52 de 2018 y 56 de 2019) expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

CONSIDERANDO:

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política.

Que el artículo 144 de la Ley 1530 de 2012 “Financiación de otros compromisos a 31 de diciembre de 2011” establece que los recursos de regalías se pueden destinar a atender el pago de compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011.

Que el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.4.1.1.2 reglamenta el pago de compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011, estableciendo que se entiende por compromisos adquiridos, entre otros, el cumplimiento de acuerdos de reestructuración de pasivos o programas de saneamiento fiscal y financiero amparados con regalías directas y compensaciones y define que es el Órgano Colegiado de Administración y Decisión respectivo la instancia encargada de aprobar la destinación de recursos necesarios para el pago de dichos compromisos.

Que el artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones de los OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el presidente y el secretario técnico.

Que mediante correo de fecha 30/09/2020 la Secretaría Técnica del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS a solicitud del presidente, convocó a sesión a los delegados del nivel nacional, departamental y municipal, para sesión programada para el día 15 de octubre de 2020.

Que el día 15 de octubre de 2020, se realizó la sesión del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS en donde los miembros del OCAD aprobaron lo siguiente: El pago por concepto de servicio a la deuda contraída por la CAR – CVS con anterioridad a 31 de diciembre de 2011 – Contrato de Empréstito y de Pignoración de Rentas No 001 de 2010 suscrito entre la CAR CVS y Bancolombia S.A. Recursos para el pago de obligaciones correspondiente al saldo por pagar año 2020 y periodo enero a marzo de 2021 por valor de \$1.839.047.503, 100% de Asignaciones Directas.

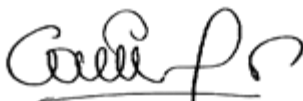
Que las decisiones que se adoptan a través del presente acuerdo, se fundamentan en el acta No. 02 del día 15 de octubre de 2020 suscrita por el presidente y el Secretario Técnico del OCAD de la CAR CVS, respectivamente.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar el Pago por concepto de servicio a la deuda contraída por la CAR – CVS con anterioridad a 31 de diciembre de 2011 – Contrato de Empréstito y de Pignoración de Rentas No 001 de 2010 suscrito entre la CAR CVS y Bancolombia S.A. Recursos para el pago de obligaciones correspondiente al saldo por pagar año 2020 y periodo enero a marzo de 2021 por valor de \$1.839.047.503, 100% de Asignaciones Directas.

Artículo 2. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

Dado en la ciudad de Montería los quince (15) días del mes de octubre de 2020.



CAMILO ANDRES MEJIA PADILLA

Director del Departamento Administrativo de Planeación
Departamento de Córdoba
Presidente

Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD)
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS
Designado para el Nivel Departamental mediante comunicación No. 00053 de fecha 30/01/2020 suscrita por el
Gobernador de Córdoba



MARIA ANGELICA SAENZ ESPINOSA

Asesora de Dirección CAR CVS
Secretaria Técnica

Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD)
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS
Designada para llevar a cabo las funciones de la Secretaría Técnica del OCAD de la CAR CVS, mediante
comunicación de fecha 25/02/2020 suscrita por el Director de la CAR CVS

Fecha de la sesión del OCAD: (15/10/2020)

Fecha del acta soporte del presente acuerdo: (15/10/2020) Acta No 2